



## INFORME EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 712307-10-LE26

TEMUCO, 27 DE MARZO DE 2026.-

A : DIRECTOR (S) SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

DE : COMISIÓN EVALUADORA.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo indicado en las Bases de la Licitación, se ha reunido la comisión con fecha 23 de marzo del 2026 para proceder a evaluar las ofertas presentadas por los oferentes interesados en postular a la **Licitación Pública N° 712307-10-LE26, "Consultoría social para apoyar los procesos de evaluación revisión y análisis técnico-social de proyectos correspondientes a las líneas D.S. 27 D.S. 49 y D.S. 10."**

La evaluación se efectuó conforme a las Bases Administrativas, a la normativa vigente en materia de compras públicas y a toda reglamentación aplicable al proceso.

### I. DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Se deja constancia de que, por tratarse de una licitación pública por un monto inferior a 1.000 UTM, la evaluación ha sido realizada por una Comisión Evaluadora designada mediante acto administrativo, lo cual será debidamente consignado al cierre del proceso.

En conformidad con el DS N° 661/2024 del Ministerio de Hacienda, el Reglamento de la Ley de Compras Públicas, el artículo 22 y siguientes del DS N° 236/02 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y el artículo 12 de la Ley 19.880, los integrantes de la comisión declaran bajo juramento que:

- Que, como evaluador de la presente licitación o propuesta para el SERVIU Región de La Araucanía, he respetado la confidencialidad de las deliberaciones de la comisión y he adoptado todas las medidas que garantizan el correcto almacenamiento de los documentos que debía revisar en el ejercicio de mis funciones, ello, durante el período de evaluación, a fin de asegurar la integridad del procedimiento licitatorio.
- Declaro también que, durante el período de evaluación, no he mantenido contacto alguno con los oferentes, salvo a través del mecanismo de las aclaraciones.
- Asimismo, declaro no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes de este proceso licitatorio, de cuya comisión evaluadora formo parte, ni tener intereses

ni relación societaria con los socios de las empresas o personas naturales evaluadas en la presente licitación.

## II. DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y SUS OBSERVACIONES

Se presentaron al acto de apertura los siguientes oferentes, para la Licitación Pública 712307-10-LE26, "Consultoría social para apoyar los procesos de evaluación revisión y análisis técnico-social de proyectos correspondientes a las líneas D.S. 27 D.S. 49 y D.S. 10.", la cual considera requiere la contratación de un profesional o de una consultoría especializada del área social para apoyar los procesos de evaluación, revisión y análisis técnico-social de proyectos correspondientes a las líneas D.S. 27, D.S. 49 y D.S. 10., teniendo un monto disponible de \$ 12.000.000.- por un periodo de 12 meses.

Los siguientes oferentes se presentaron para la licitación:

N <sup>o</sup>	RUT OFERENTES	NOMBRE CONSULTOR	MONTO OFERTADO	PLAZO (MESES)	OBSERVACIONES
1	19.477.249-1	FRANCISCA ANDREA GONZALEZ SEPULVEDA	\$12.000.000	12	<b>Oferta Aceptada:</b> Adjunta los antecedentes requeridos por bases, además se cumple con el perfil requerido para la consultoría.
2	13.819.999-1	ANTONIETA ALEJANDRA VICUNA BARRIENTOS	\$12.000.000	12	<b>Oferta Aceptada:</b> Adjunta los antecedentes requeridos por bases, además se cumple con el perfil requerido para la consultoría.
3	76.544.737-2	GRUPE LEVE Luis Alfredo Morales Antivil	\$12.000.000	12	<b>Oferta Aceptada:</b> Adjunta los antecedentes requeridos por bases, además se cumple con el perfil requerido para la consultoría.

**III. ANTECEDENTES PARA INCLUIR EN LA OFERTA**

<b>Licitación Pública 712307-10-LE26 "Consultoría social para apoyar los procesos de evaluación revisión y análisis técnico-social de proyectos correspondientes a las líneas D.S. 27 D.S. 49 y D.S. 10"</b>			
<b>ANEXOS</b>	<b>FRANCISCA ANDREA GONZALEZ SEPULVEDA</b>	<b>ANTONIETA ALEJANDRA VICUNA BARRIENTOS</b>	<b>GRUPE LEVE Luis Alfredo Morales Antivil</b>
OFERTA ECONOMICA	x	x	x
FORMULARIO A	x	x	x
FORMULARIO B	x	x	x
FORMULARIO C	-	-	x

**IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación se realizó conforme a los criterios establecidos en el Anexo de Criterios de Evaluación de las Bases de Licitación:

PROFESIÓN	Asistente Social/Trabajador social/Sociólogo	Pond.	Punt. Ideal	Ponderación por ítem
<b>Pa: Experiencia del Consultor</b>		25%	25	60%
2 años	0 puntos	Se considera la experiencia efectiva del consultor demostrada a través de certificados de experiencia, considerando desde la fecha de titulación.		
Mayor a 2 años y menor o igual a 3 años	30 puntos			
Mayor a 3 años y menor o igual a 4 años	60 puntos			
Mayor a 4 años y menor o igual a 5 años	80 puntos			
Mayor a 5 años	100 puntos			
<b>Pb: Experiencia del Consultor en Proyectos Similares</b>				35%
2 años	0 puntos	Se considera la experiencia efectiva del consultor demostrada a través de certificados de experiencia, considerando desde la fecha de titulación, en programas habitacionales o evaluación de proyectos sociales.		
Mayor a 2 años y menor o igual a 3 años	40 puntos			
Mayor a 3 años y menor o igual a 4 años	60 puntos			
Mayor a 4 años y menor o igual a 5 años	80 puntos			
Mayor a 5 años	100 puntos			
<b>Pc: Cumplimiento Requisitos Formales</b>				5%
Cumple	100 puntos	Se considera que el postulante no ha cumplido los requisitos formales cuando es necesario solicitar aclaración de la oferta mediante el artículo 56 del D.S. N° 661		
No Cumple	0 puntos			
<b>Pd: Calificación Registro Consultores Minvu</b>		20%	20	20%
Sin Calificación y con Registro Vigente	20 puntos	Se considera la calificación promedio del año más cercano a la evaluación, respecto a la información disponible en la página web <a href="http://proveedores tecnicos.minvu.gob.cl/">http://proveedores tecnicos.minvu.gob.cl/</a> , el cual informa sobre las calificaciones registradas en el RENAC (Registro Nacional de Consultores).		
Entre 0 y 74	0 puntos			
Entre 75 y 80	20 puntos			
Entre 80 y 90	50 puntos			
Entre 91 y 95	70 puntos			
Entre 96 y 97	80 puntos			
Entre 98 y 99	90 puntos			
100	100 puntos			
<b>Pe: Precio</b>		10%	10	10%
Se calcula con la siguiente fórmula: $(1 - ((Oferta - Oferta menor) / Oferta menor)) * 100$ La oferta menor obtendrá 100 puntos y las restantes se calcularán en forma porcentual, teniendo como base el puntaje más alto.				
<b>Pf: Programa de Integridad</b>		5%	5	5%
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.  El Programa de Integridad se evaluará en relación a las orientaciones entregadas por el documento "Integridad: Manual de recomendaciones y buenas prácticas para proveedores del Estado" disponible en <a href="https://www.chilecompra.cl/wp-content/uploads/2025/05/guia-recomendaciones-proveedores.pdf">https://www.chilecompra.cl/wp-content/uploads/2025/05/guia-recomendaciones-proveedores.pdf</a>	100 puntos	Se evaluará que el oferente posee un programa de integridad, lo cual deberá ser declarado en el Anexo B. A su vez, deberá adjuntar el referido programa de integridad a su oferta, como medio de verificación. En el caso de que una oferta sea presentada por una UTP, para la asignación de puntaje, la totalidad de los integrantes deben cumplir con lo requerido previamente		
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	0 puntos	Se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión y documento que verifique la difusión con su personal en caso de ser persona jurídica		
<b>TOTAL</b>		100%	100	100%

JP

## V. EVALUACIÓN

Luego de la revisión detallada de los antecedentes administrativos, técnicos y formales presentados por los oferentes, se determinan las siguientes observaciones:

### 1. Oferente **Grupe Leve (Luis Alfredo Morales Antivil – Sociedad Consultora Leve SpA)**

El oferente queda fuera de Bases, debido a que su propuesta no cumple con los requisitos administrativos exigidos para una Unión Temporal de Proveedores (UTP). De acuerdo con las Bases, todos los integrantes de la UTP deben estar inscritos en el Registro Nacional de Consultores del MINVU en el rubro requerido. En la propuesta presentada, solo Luis Alfredo Morales Antivil contaba con inscripción vigente, mientras que Sociedad Consultora Leve SpA no registraba inscripción.

### 2. Oferente **Antonieta Alejandra Vicuña Barrientos**

El oferente queda fuera de Bases, puesto que **no presenta registro inscripción vigente en el Registro Nacional de Consultores MINVU** en el rubro solicitado por esta licitación.

### 3. Oferente admisible

En virtud de lo anterior, la única oferta que cumple **íntegramente** con los requisitos administrativos y técnicos es la presentada por:

### **FRANCISCA ANDREA GONZÁLEZ SEPÚLVEDA**

PONDERACION 25%		EXPERIENCIA DEL CONSULTOR: FRANCISCA ANDREA GONZALEZ SEPULVEDA				
DESCRIPCION	2 años	Mayor a 2 años y menor o igual a 3 año	Mayor a 3 años y menor o igual a 4 años	Mayor a 4 años y menor o igual a 5 años	Mayor a 5 años	PUNTAJE
Se considera la experiencia efectiva del consultor demostrada a través de certificados de experiencia, considerando desde la fecha de titulación.	0 puntos	30 puntos	60 puntos	80 puntos	100 puntos	
			60			
					sub total	15

PONDERACION 35%		EXPERIENCIA DEL CONSULTOR EN PROYECTOS SIMILARES: FRANCISCA ANDREA GONZALEZ SEPULVEDA				
DESCRIPCION	2 años	Mayor a 2 años y menor o igual a 3 año	Mayor a 3 años y menor o igual a 4 años	Mayor a 4 años y menor o igual a 5 años	Mayor a 5 años	PUNTAJE
Se considera la experiencia efectiva del consultor demostrada a través de certificados de experiencia, considerando desde la fecha de titulación, en programas habitacionales o evaluación de proyectos sociales.	0 puntos	40 puntos	60 puntos	80 puntos	100 puntos	
			60			
					sub total	21

PONDERACION 5%		Cumplimiento Requisitos Formales: FRANCISCA ANDREA GONZALEZ SEPULVEDA		
DESCRIPCION	CUMPLE		NO CUMPLE	PUNTAJE
	100		0	
Se considera que el postulante no ha cumplido los requisitos formales cuando es necesario solicitar aclaración de la oferta mediante el artículo 56 del D.S. N° 661	100			
			<b>sub total</b>	<b>5</b>

PONDERACION 20%		CALIFICACION REGISTRO CONSULTORES DE MINVU : FRANCISCA ANDREA GONZALEZ SEPULVEDA							
DESCRIPCION	Sin Calificación y con Registro Vigente	Entre 0 y 74	Entre 75 y 80	Entre 80 y 90	Entre 91 y 95	Entre 96 y 97	Entre 98 y 99	100	PUNTAJE
	20 puntos	0 puntos	20 puntos	50 puntos	70 puntos	80 puntos	90 puntos	100 puntos	
Se considera la experiencia efectiva del consultor demostrada a través de certificados de experiencia, considerando desde la fecha de titulación, en programas habitacionales o evaluación de proyectos sociales.	20								
								<b>sub total</b>	<b>4</b>

PONDERACION 10%		PRECIO: FRANCISCA ANDREA GONZALEZ SEPULVEDA		
DESCRIPCION	OFERTA ECONOMICA			PUNTAJE
	10%		0	
Se calcula con la siguiente fórmula: $(1 - ((\text{Oferta} - \text{Oferta menor}) / \text{Oferta menor})) * 100$ La oferta menor obtendrá 100 puntos y las restantes se calcularán en forma porcentual, teniendo como base el puntaje más alto.	100		0	
			<b>sub total</b>	<b>10</b>

PONDERACION 5%		PROGRAMA DE INTEGRIDAD : FRANCISCA ANDREA GONZALEZ SEPULVEDA		
DESCRIPCION	NO PRESENTA PROGRAMA INTEGRIDAD	SI PRESENTA PROGRAMA DE INTEGRIDAD		PUNTAJE
	0 puntos		100	100 puntos
El programa de Integridad se evaluará en relación a las orientaciones entregadas por el documento "Integridad : Manual de recomendaciones y buenas practicas para proveedores del Estado	0			
			<b>sub total</b>	<b>0</b>

JP

## VI. PUNTAJE FINAL

Criterio	Puntaje
Experiencia del Consultor (25%)	15
Experiencia en Proyectos Similares (35%)	21
Cumplimiento Requisitos Formales (5%)	5
Calificación Registro Consultores MINVU (20%)	4
Precio (10%)	10
Programa de Integridad (5%)	0
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>

## VII. CONCLUSIÓN

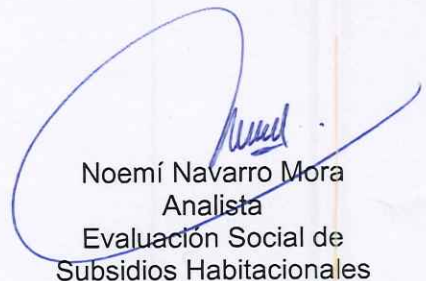
Conforme a los antecedentes presentados y la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las Bases, se determina una única propuesta que cumple con las disposiciones y técnicamente evaluable corresponde a:

**FRANCISCA ANDREA GONZÁLEZ SEPÚLVEDA**

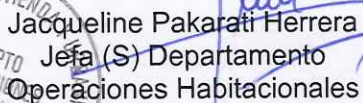
Lo anterior se informa para su conocimiento y superior decisión.



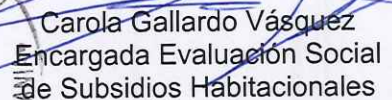
Mariana Belmar Morales  
Analista  
Oficina Evaluación Social de  
Subsidios Habitacionales



Noemí Navarro Mora  
Analista  
Evaluación Social de  
Subsidios Habitacionales



Jacqueline Pakarati Herrera  
Jefa (S) Departamento  
Operaciones Habitacionales



Carola Gallardo Vásquez  
Encargada Evaluación Social  
de Subsidios Habitacionales

MARZO 2026